

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

LISTADO DE RECLAMACIONES PARCIALMENTE DESESTIMADAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RECLAMACIÓN
***7297**	BONITO GABANCHA , ALMUDENA	592 015 - PORTUGUES (EOI)	Solamente son computables los servicios docentes prestados en las Universidades, no en fundaciones, patronatos, etc. dependiente de éstas.
***7801**	VARGAS CHAMORRO , M. ISABEL	592 015 - PORTUGUES (EOI)	Tanto la experiencia docente como el expte. académico de la persona contra la que reclama están baremados correctamente, los dos apartados son de rebaremación, por lo que se parte de 0 y con la documentación que ha aportado están correctamente baremados los dos apartados.